



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-3229-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 9 de Abril de 2019

Referencia: EX-2018-39552866-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2018-39552866-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma Spartan de Argentina Productos Químicos S.A con RNE N° 020045853, solicita la inscripción del producto denominado Removedor de Acabados, Ceras y Selladores, marca SPARTAN SHINELINE EMULSIFIER PLUS, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Removedor de Acabados, Ceras y Selladores, marca SPARTAN SHINELINE EMULSIFIER PLUS, de acuerdo con lo solicitado por la firma Spartan de Argentina Productos Químicos S.A con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°020045853 cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250070, que consta en IF-2019-16580349-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-16580349-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-16580724-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250070.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-39552866-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.04.09 17:06:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.04.09 17:06:17 -0300



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

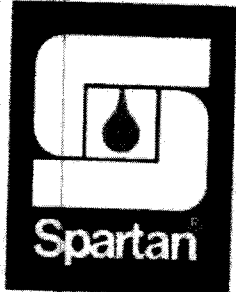
0250070

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **REMOVEDOR DE ACABADOS, CERAS Y SELLADORES**
2. Marca: **SPARTAN SHINELINE EMULSIFIER PLUS**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **2-BUTOXIETANOL 28,71 % , HIDROXIDO DE POTASIO 4,52 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación: **LÍQUIDO EN BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 1 LITRO, EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 2 Y 5 LITROS, EN BALDE PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 10 Y 20 LITROS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**
8. Domiciliado en: **OSORIO 2155 - LANUS - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020045853**
ELABORADOR: **RNE N° : 020033952 SULFOQUIMICA S.A.**
ARGENTINA I.C.A.
ELABORADOR: **RNE N° : 020046566 QUALITY CLEAN S.A.**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: **EX-2018-39552866-APN-DGA#ANMAT.**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

mismo diseño para todos los Cont.
 Netos solicitados.



SHINELINE EMULSIFIER PLUS

Removedor de Acabados,
Ceras y Selladores



LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJIA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO
 RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL // PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

PROPIEDADES: SHINELINE EMULSIFIER PLUS es un removedor de alta eficiencia, formulado para rápida remoción de múltiples capas de ceras, acabados y selladores, ahorrando tiempo y mano de obra. Desarrollado especialmente para la remoción de acabados y selladores para programas de máquinas de alta rotación (High Speed) y muy alta rotación (Ultra High Speed), dejando la superficie libre de suciedades, lista para aplicar nuevas capas de selladores y acabados.
INSTRUCCIONES DE USO: Retirar el polvo y arena de la superficie. Diluir el producto con agua, en hasta 1:10, dependiendo de la cantidad de capas de ceras y acabados. Españar la solución de SHINELINE EMULSIFIER PLUS en pequeñas áreas, dejando actuar 5 minutos. Con auxilio de una máquina para pisos con disco apropiado para remoción (negro) o cepillo, frotar la superficie. Retirar la solución sucia de la superficie y enjuagar bien con agua limpia. Repetir la operación si todavía quedan residuos de sellador o acabado.

PRECAUCIONES: MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. Peligro! Cáustico! DÁNINA O FATAL SU INGESTION. CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene un producto fuertemente alcalino: Hidróxido de Potasio. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. El contacto con los ojos puede producir ceguera. Evite la inhalación y el contacto con elidental, labios, durante la manipulación y aplicación del producto. En caso de contacto con los ojos o la piel, lavar con abundante agua durante 15 minutos. En caso de ingestión: enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua y no provoque el vómito. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro Nacional de Intoxicaciones al teléfono: 0800-333-0180 o al Médico. Beviendo el envase o rótulo del producto.

ALMACENAMIENTO: Mantener este envase bien cerrado, en lugar seco, fresco y bien ventilado y sin acceso a desagües o alcantarillas. Debe mantenerse fuera del alcance de los niños. Debe estar que se corra. No trasladar el producto a envases de alimentos o bebidas. Mantener un su envase original, no reutilice el envase vacío para otros fines.

REGULACIÓN DE DERRAMES: Obligatorio usar equipo de protección personal: GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR Y DELANTAL. Aislar el área del derrame de un radio seguro para la circulación de personas. Contener los derrames con arena, tierra, tierra de diatomeas u otro material absorbente apropiado depositarlo en un recipiente/bolsa para su eliminación. Llevar el recipiente/bolsa y destinar a área de descarte apropiado, de acuerdo con la legislación local y/o nacional. Datos ACGIH TLV para Butoxietanol (CAS: 68424-95-3): TWA: 20 ppm, Datos ACGIH TLV para Hidróxido de Potasio (CAS: 1310-58-3): Ceiling: 0.1mg/m³.

COMPOSICIÓN: Butoxietanol 28,71%, Hidróxido de Potasio 4,52%, Tensioactivo Aniónico y Coadyuvantes.



Spartan de Argentina Productos Químicos S.A.
 CUIT: 30-7102078-2 | RNE: 2800-6653
 Domicilio Legal: Pukarawe 1262, Piso 20°, CABA
 Tel. 0810-348-3368 | www.spartanquimica.com
 Fabricado Bajo Licencia Spartan Chemical



5 Litros
 Industria Argentina


GABRIEL R. DURAN
 APODERADO


Dr. VICTOR D. SZEWCZYK
 QUIMICO - MAT. C.P.Q. 4°
 DIRECTOR TECNICO

IF-2018-4933351-APN-DGA/ANMAT
 IF-2019-10580349-APN-DVPS/ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-16580349-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 19 de Marzo de 2019

Referencia: Certificado y Rótulo RNPUD N°0250070

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.19 12:59:30 -0300

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.19 12:59:30 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-16580724-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 19 de Marzo de 2019

Referencia: Composición Centesimal

Composición Centesimal

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.19 13:00:07 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.19 13:00:13 -03'00'

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre Químico	Nombre Genérico	% (p/p o p/v)
141-43-5	Monoetanol Amina 99%	Monoetanolamina	5,0
7664-38-2	Dihidrogenofosfato de 2-etilhexilo 60%	Fongraphat MDIO	1,0
1310-58-3	Hidróxido de Potasio 90,4%	Soda Potásica	5,0
67-63-0	Alcohol Isopropílico 99%	Alcohol Isopropílico	3,0
111-76-2	Butilglicol 99%	Butilglicol	29,0
1300-72-7	Xilensulfonato de Sodio 40 %	Crodasinic LS30	7,0
7732-18-5	Agua	Agua	C.S.P. 100,000

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: Líquido transparente.

Color: Característico incoloro a amarillento similar al estándar.

Olor: Característico técnico, similar al estándar.

pH puro: 13,0 – 14,0


Densidad a 25°C: 1,010g/cm³ – 1,030g/cm³

% Alcalinidad: 4,0 – 5,0

Brix (%): 31,0 – 34,0

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN
ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**


Victor Daniel Szewczuk
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable


Gabriel R. Duran
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado